

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

118**MAJADAHONDA****CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Majadahonda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Número de expediente: 83/10.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto:
 1. Redacción de proyectos (proyecto básico, y proyecto de instalaciones generales), Dirección Facultativa, Coordinación de Seguridad y Salud para la ejecución de las Obras de Anteproyecto para pabellón de acceso en polideportivo “Huerta Vieja” (tenis y pádel) y ejecución de las obras, todo ello a costa del concesionario y conforme a lo dispuesto en los pliegos de prescripciones técnicas.
 2. La gestión, administrativa y mantenimiento del Centro Deportivo Tenis Pádel “Huerta Vieja” asumiendo todas las tareas necesarias para que las instalaciones deportivas cumplan tal finalidad.
 - a) La gestión integral de la instalación deportiva.
 - b) Elaboración y desarrollo de un programa de actividades deportivas.
 - b) Lugar de ejecución: Centro Deportivo “Huerta Vieja” (tenis y pádel), situado en Majadahonda (calle Doctor Bastos, delimitada por las calles Puerto de Cotos y calle Puerto de Canencia al Este, calle Doctor Bastos al Oeste, calle Puerto de Cotos al Norte, y avenida de Guadarrama al Sur).
 - c) Plazo de ejecución:

Los plazos serán los siguientes:

 - Para la ejecución de la obra:
 - Proyecto básico: presentado con las ofertas, sujeto a lo indicado en los pliegos de prescripciones técnicas.
 - Proyecto básico visado: un mes contado desde la fecha de la adjudicación.
 - Para la concesión administrativa: cuarenta años.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación:
 1. Oferta técnica: máximo 50 puntos.
 2. Oferta económica-financiera: máximo 20 puntos.
 3. Mejoras: máximo 30 puntos.
4. Canon de explotación: el concesionario tendrá que abonar un canon anualmente, que podrá ser mejorado el alza en la oferta económica presentada, durante todo el plazo de vigencia de la concesión.
 - El canon tendrá la siguiente estructura que será el mayor de:
 - 3 por 100 sobre ingresos brutos anuales del concesionario.
 - 3 por 100 del valor catastral de los activos cedidos actualizados conforme a los que disponga la normativa.
5. Garantías: provisional, 34.930 euros.

6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Majadahonda (Servicios de Contratación). Página web institucional: http://web.majadahonda.org/perfil/perfil_contratante.html
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 3.
 - c) Localidad y código postal: 28220 Majadahonda (Madrid).
 - d) Teléfono: 916 349 100. Extensión: 9257.
 - e) Fax: 916 349 480.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta al finalización del plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista (solventía económica y financiera y solventía técnica y profesional): lo establecido en la cláusula VIII de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente a aquél en que se publique el anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la contenida en el artículo XII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Majadahonda (Contratación).
 2. Domicilio: plaza Mayor, número 3.
 3. Localidad y código postal: 28220 Majadahonda (Madrid).
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: no.
 - f) Admisión de mejoras: se admitirá el siguiente tipo de propuestas, referidas a las actividades deportivas de tenis y de pádel:
 1. Programa de actividades infantiles durante el verano. Se valorará hasta un máximo de 10 puntos.
 2. Programa deportivo dirigido a personas con discapacidad. Se valorará hasta un máximo de 10 puntos.
 3. Programa Deporte Escolar de Majadahonda, en colaboración con la Concejalía de Deportes durante el curso escolar. Se valorará hasta un máximo de 10 puntos. En las condiciones previstas y recogidas en los Pliegos de Prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Majadahonda (Servicios de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento).
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 3.
 - c) Localidad: 28220 Majadahonda.
 - d) Fecha del sobre B:
 - Segundo miércoles siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si aquel es inhábil, supuesto en el cual se celebrará al día siguiente hábil.
 - e) Fecha del sobre C:
 - Segundo miércoles siguiente al día de la apertura del sobre B, excepto si aquel es inhábil supuesto en el cual se celebrará al día siguiente hábil.
 - f) Hora: a las diez.
10. Otras informaciones: las proposiciones deberán ajustarse al modelo inserto en el pliego de cláusulas administrativas particulares tanto para la oferta económica como para la oferta técnica.
11. Gastos de anuncios: serán de cuenta del contratista adjudicatario.
12. Otras informaciones:
 - Presentación de recursos: recurso especial en materia de contratación.

En Majadahonda, a 23 de diciembre de 2010.—El concejal-delegado de Recursos Humanos y Régimen Interior, José Antonio Carnevali Ramírez.

(01/5.685/10)